

125-19.61

CACCI 822

Santiago de Cali 22 de febrero de 2019

**INFORME FINAL DE RESPUESTA A DENUNCIA CIUDADANA
CACCI 5870 DC-83-2018**

DERECHO DE PETICION No. 5870 de 28/08/18 CDVC

DP Código 2018-142589-80764-NC CGR

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca informa los resultados finales de lo actuado con respecto a la denuncia ciudadana del asunto, relacionada con las presuntas irregularidades en contratación en el Municipio de Candelaria-Valle, inherentes al Convenio No. 203-13-05-005 de 2018 suscrito para mejoramiento de la cancha de futbol, ubicada en el kilómetro 1 vía Cavasa Callejón Las Palmas del mencionado Municipio.

La Dirección Operativa de Participación Ciudadana procedió a dar trámite a la denuncia ciudadana mediante visita fiscal a la Entidad, por tal motivo se comisiono a dos (2) Profesionales adscritos a esta Dirección para la atención de la misma.

De la revisión documental a la información aportada por la denunciante, así como de la información recopilada durante la visita fiscal, se obtuvo el siguiente resultado:

1. INTRODUCCION

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, en cumplimiento de su función Constitucional y de las actividades descritas en los manuales de procesos y procedimientos, ha fortalecido la atención a las denuncias ciudadanas y peticiones allegadas a este Ente de Control

De acuerdo con lo anterior, se efectúa visita fiscal para atender la denuncia DC-83-2018 para lo cual se solicita la información relacionada con el tema de la misma, con el fin de tener conocimiento más amplio sobre los hechos materia de la denuncia y recolección de la información requerida.

Se comisionó a dos (2) profesionales en el área de la Ingeniería Civil y del Derecho, adscritos a la Dirección Operativa de Comunicaciones y Participación Ciudadana quienes tuvieron en cuenta para el desarrollo del informe la normatividad legal vigente y toda la documentación e información recopilada.

El resultado final de la visita es consolidado en el presente informe, con el fin de dar a la comunidad en general los hechos evidenciados y responder a los requerimientos de la denunciante.

2. ALCANCE DE LA VISITA

La Dirección Operativa de Participación Ciudadana, dentro del marco de las competencias de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, procede a dar trámite a la denuncia ciudadana DC-83-2018 radicada mediante CACCI 5870 el 28 de agosto de 2018, de conformidad con la información y la documentación presentada dentro del escrito de la denuncia en la cual se pone en conocimiento de *“Presuntas irregularidades en cancha de fútbol de Agapito kilómetro 1 vía Cavasa, Callejón Las Palmas que en buen estado se decidió por parte de la Alcaldía de Candalaria empezar un proyecto para mejorarla, levantaron el prado y dañaron la cancha dejándola sin servicio a través del Convenio 203-13-05-005 de 2018. Contratista consorcio Las Palmas Candalaria 2018 e interventoría Consorcio Interdeportes 2018 con un plazo de cinco (5) meses”*.

3. LABORES REALIZADAS

Teniendo en cuenta la denuncia, la Dirección Operativa de Participación Ciudadana, procede a dar trámite a la Denuncia Ciudadana DC-83-2018, para lo cual, procedió a realizar las siguientes actividades:

- ✓ Se procedió a analizar la documentación contenida en la denuncia y conocer los requerimientos del denunciante.
- ✓ Se realizó plan de trabajo
- ✓ Solicitud de la copia íntegra del contrato por medio magnético
- ✓ Solicitud de documentación pertinente con el contrato.

Durante la visita al sitio de la obra se tomaron las siguientes imágenes:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Septiembre de 2018





Febrero de 2019



De acuerdo a la denuncia en donde se asegura que se levantó el prado y se dañó la cancha dejándola sin servicio, las fotos que se han anexado prueban que sí se levantó el

prado dañado, era menester proveer a la misma de filtros y para ello era imperativo levantar la grama existente.

De nuevo, remitiéndonos a las fotos, la grama fue cambiada por grama nueva, la cual cumple con el objeto contractual.

4. RESULTADO DE LA VISITA

Se revisan los estudios realizados, tales como Estudios de Suelos, Cálculos Estructurales de las graderías, así como los ítems constructivos presentados en el contrato. Se tomaron las respectivas medidas en terreno para confrontación con lo contractual cuyo resultado de la revisión se muestra a continuación:

CONTRATO 203-13-05-005 - CANDELARIA				
	CONDICIONES CONTRACTUALES		EVALUACION CONTRALORIA	
	UND	CANT.	UND	CANT.
PRELIMINARES				
LOCALIZACIÓN - REPLANTEO	M2	4555,00	M2	4555,00
DESCAPOTE A MÁQUINA MAS RETIRO	M2	4675,00	M2	4675,00
LOCALIZACIÓN - REPLANTEO CANCHA DE FUTBOL	M2	4950,00	M2	4950,00
CESPED NATURAL	M2	4675,00	M2	4675,00
DOTACIÓN - PORTERIA	JGO	1,00	JGO	1,00
CERRAMIENTO TELA FIB.TEJIDA H=2.10	ML	280,00	ML	280,00
GRADERÍA DE CONCRETO REFORZADO E=12 CMS 21 MPA	M3	12,00	M3	12,00
CARPINTERÍA METÁLICA - BARANDA METÁLICA H=0.75 m, L=11.6m TUB 2"	M2	44,00	M2	44,00

CONTRATO 203-13-05-005 - CANDELARIA - OTROSÍ								
ACTIVIDADES	CONDICIONES CONTRACTUALES				EVALUACION CONTRALORIA			
	UND	CANT.	VR. UNIT	VR. TOTAL	UND	CANT.	VR. UNIT	VR. TOTAL
	PRELIMINARES							
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL	M2	9498.60	\$ 4.300,00	40.843.980	M2	9498.60	\$ 4.300,00	\$ 40.843.980,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAPA ESPESOR 5 CMS TIERRA AGRICOLA REVUELTA CON ARENA. PROPORCIÓN 1:1	M3	232.20	\$ 65.246,00	15.150.121	M3	232.20	\$ 65.246,00	\$ 15.150.121,00
NAVE PUERTA TUBO C.13. MALLA (2X1.2)	UND	2.00	\$ 590.336,00	1.180.672	UND	2.00	\$ 590.336,00	\$ 1.180.672,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO DE 3000 P.S.I PARA PILOTES D=60 CMS. INCLUYE EXCAVACIÓN.	ML	144.00	\$ 385.560,00	55.520.640	ML	144.00	\$ 385.560,00	\$ 55.520.640,00
FERTILIZACIÓN Y DESMALEZADO, 2 APLICACIONES	M2	4644,00	\$ 2.969,00	13788036	M2	4644,00	\$ 2.969,00	\$ 13.788.036,00
CORTE PRADO Y CONTROL MALEZA (2 CORTES)	M2	4644,00	\$ 2.526,00	11730744	M2	4644,00	\$ 2.526,00	\$ 11.730.744,00
SUMINISTRO E INSTALCIÓN DE CANTO RODADO LAVADO Y SELECCIONADO ENTRE 1 1/2" Y 4".	M3	1857.60	\$ 93.569,00	173.813.774	M3	1857.60	\$ 93.569,00	\$ 173.813.774,00
SUMINISTRO E INSTALCIÓN LECHO EN ARENA LIMPIA GRADADA TAMAÑO ENTRE 0.5 Y 1 MM.	M3	139.32	\$ 78.734,00	10.969.221	M3	139.32	\$ 78.734,00	\$ 10.969.221,00
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS		149.787.643		322.997.188		149.787.643		322.997.188
VALOR TOTAL COSTOS INDIRECTOS				117.893.974				\$ 117.893.974,00
ADMINISTRACIÓN		27.5%		\$ 88.824.227,00		27.5%		\$ 88.824.227,00
IMPREVISTOS		1%		3.229.972		1%		\$ 3.229.972
UTILIDAD		8%		25.839.775		8%		\$ 25.839.775
VALOR TOTAL CONSTOS DIRECTOS + INDIRECTOS				\$ 440.891.162				\$ 440.891.162
TOTAL MAYORES Y MENORES ITEMS NO PREVISTOS				887.810.728				\$ 887.810.728
DIFERENCIA CONTRATO INCIAL VS CONDICIONES ACTUALIZADAS				219.890.974				\$ 219.890.974

El anterior cuadro del Otrosí se justifica a la luz del oficio dirigido a la interventoría el 2 de noviembre de 2018, por la firma contratista: CONSORCIO LAS PALMAS CANDELARIA A

través de su representante legal VICTOR MANUEL RAMIREZ, quien envía el siguiente texto: *“Por medio de la presente, me permito solicitar adicionar recursos al contrato de obra No. 203.13.05.005 de 2018 por valor de doscientos diecinueve millones, ochocientos noventa mil novecientos setenta y cuatro pesos (\$ 219.890.974) , esto debido a que en la ejecución se presentan mayores y menores cantidades de obra e ítems imprevistos”.*

El anterior incremento en dinero se justifica para mejorar el drenaje de la cancha pues aún no se ha construido el alcantarillado pluvial, por lo tanto es imperativo un reajuste en el diseño propuesto que contempla filtros en espina de pescado, lo cual es viable si el agua lluvia captada se pudiese llevar a un cuerpo receptor.

Llevarlo a un pozo de absorción cercano no es adecuado por cuanto el área de infiltración es muy pequeña y no garantiza un área suficiente para infiltrar toda el agua que llegaría al pozo. Adicionalmente, la capacidad de filtración del pozo se puede ver drásticamente reducida por el aumento del nivel freático, como consecuencia de los niveles altos en el Río Cauca.

Así las cosas, se pretende que el área de la cancha de balompié, sea aprovechada como una gran superficie de infiltración y por ende de regulación, de acuerdo a las características del suelo encontrado en los respectivos sondeos. Para ello se proveyó a la cancha de un gran sistema de infiltración que conlleva además de la grama, arena y el canto rodado envuelto en geotextil NT 1600.

Al estar la cancha de futbol apta para recibir la precipitación pluvial, así como el incremento del nivel freático durante las olas invernales debido al aumento de cauce del río Cauca, la cancha en cuestión hará las veces de un sistema de regulación y con ello se estima que garantizará el buen uso de la práctica deportiva, así como la vida útil del escenario.

GESTION CONTRACTUAL

1. DATOS DEL CONTRATO:

CONVENIO No.	203 -13-05-005
FECHA	07 de Febrero de 2018
CONTRATANTE:	Municipio de Candelaria Valle del Cauca
DEPENDENCIA:	Secretaria de Infraestructura
OBJETO:	El contratista se obliga para con el municipio de candelaria a ejecutar a precios unitarios fijos, en los términos del presente contrato, construcción cancha de futbol con gradería sector las palmas corregimiento Juanchito, derivado del convenio interadministrativo No 001037 de 2017 suscrito entre el departamento administrativo del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre Coldeportes y el municipio de Candelaria

CONTRATISTA	CONSORCIO LAS PALMAS S.A.S
VALOR	\$667.919.754
OTROS SI	\$ 245.129.772
FUENTE DE FINANCIACION	Por lo correspondiente al valor de \$ 667.919.754 se utilizaron recursos de Coldeportes con respecto al valor de \$245.129.772 se utilizaron recursos propios.
PLAZO INICIAL	Un (7) meses
FECHA DE INICIACIÓN	21 de Mayo de 2018

Se realizó la evaluación y análisis de todos los folios contenidos en la carpeta del convenio 203- 13-05-005 de 2018 del Municipio de Candelaria; observándose que el 80% total del contrato se realizó con recursos de Coldeportes y un 20% con recursos propios, aunado a lo anterior se pudo observar que no hay irregularidades en la etapa precontractual, contractual y postcontractual ejecutándose a cabalidad el objeto contractual.

5. CONCLUSIONES

Del contrato de obra No. 2013-13-05-005 de 2018, cuyo objeto es la Construcción de Cancha de fútbol con graderías en el Sector Las Palmas, Corregimiento de Juanchito, contrato derivado del Convenio Interadministrativo 001037, suscrito entre el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del tiempo libre-Coldeportes y el Municipio de Candelaria, analizada las diferentes etapas contractuales, se concluye que no hay irregularidades en la ejecución del contrato, además la obra se realizó dentro del marco técnico que estaba establecido dentro del contrato.

De esta manera queda debidamente tramitada y diligenciada la Denuncia Ciudadana DC-83-2018.

En espera de que con la presente se de claridad sobre las causales de la denuncia y atentos a cualquier aclaración.

Se remite copia de este informe al Municipio de Candelaria, con el fin de que la administración tenga conocimiento del mismo y quede debidamente notificado.

En cumplimiento de los procedimientos establecidos por la Contraloría Departamental del Valle, anexo la encuesta de Percepción de la oportunidad en la respuesta en un (1) folio para ser remitida a esta dependencia una vez diligenciada a la Carrera 6 entre Calles 9 y 10 Edificio Gobernación del Valle del Cauca Piso 6 en Cali, así mismo puede ser enviada a través del correo electrónico participacionciudadana@contralariavalledelcauca.gov.co o directamente al link <https://goo.gl/forms/86ptHqXNISQgYCXk1>

Cordialmente,

(original Firmado)
ALEXANDER SALGUERO ROJAS
Director Operativo de Participación Ciudadana

Copia: CACCI 5870 DC 83– 2018
controlinterno@candelaria-valle.gov.co
Jenny Rivera Camelo - Presidente Gerencia Deptal Colegiada del Valle CGR – Calle 23 AN # 3-95
Código Postal 760046 Cali
Martha Rosmery Castrillón Rodríguez-Secretaria General CDVC- CACCI 5931 de 29/08/18
dicriva@yahoo.es
cgr@contraloria.gov.co

Proyectó: Amparo Collazos Polo- Profesional Especializada